

REINO UNICO

COMENTARIO GENERAL

Mercado laboral

El 19 de enero se publicaron las últimas estadísticas oficiales sobre el empleo y el desempleo en el Reino Unido.

La tasa de desempleo para el trimestre septiembre-noviembre de 2010 se situó en el 7,9%. El número de personas en situación de desempleo aumentó en un 0,2%, ascendiendo el total de desempleados para dicho trimestre a 2,50 millones de personas.³

La llamada "cuenta de perceptores" (claimant count), que calcula el número de personas que percibe el subsidio por desempleo, se redujo en 4.100 personas entre noviembre y diciembre, situándose en 1,46 millones de perceptores.⁴

Por otro lado, la tasa de empleo (que incluye a las personas que han trabajado en el periodo de referencia o que estaban temporalmente fuera del puesto de trabajo, por ejemplo, de vacaciones) se situó en un 70,4% para el trimestre septiembre-noviembre de 2010. Esto equivale a un descenso del 0,3% durante dicho trimestre. El número de trabajadores del sector público se redujo en 33.000 durante el trimestre, situándose en 6,01 millones, mientras que el número de trabajadores del sector privado permaneció sin cambios en una cifra de 23,11 millones de trabajadores. Por otra parte, el número de empleados a jornada completa descendió en 37.000 (situándose en 21,16 millones), mientras que el número de trabajadores a tiempo parcial descendió en 32.000 (situándose en 7,93 millones).

Durante el trimestre octubre-diciembre, estuvieron vacantes 481.000 puestos de trabajo, lo que supuso un aumento de 18.000 respecto del trimestre anterior y de 14.000 respecto de un año antes.

³ Cabe recordar que, para calcular el número de personas desempleadas, el Reino Unido utiliza la definición recomendada por la Organización Internacional del Trabajo, según la que los desempleados son personas:

- sin trabajo, que quieren un trabajo, que han buscado activamente trabajo en las últimas cuatro semanas y que están disponibles para trabajar en las próximas dos semanas.
- que no están trabajando, pero han encontrado un trabajo y están esperando para empezar en las próximas dos semanas.

⁴ La cuenta de perceptores (claimant count) incluye solamente a aquellos desempleados que están percibiendo prestaciones relacionadas con el desempleo. Esta supone normalmente una cifra menor que la cifra de desempleados porque algunos desempleados no tienen derecho a percibir prestaciones relacionadas con el desempleo o, teniendo derecho a ellas, deciden no solicitarlas.

El informe completo del Office for National Statistics puede consultarse siguiendo este enlace:
<http://www.statistics.gov.uk/pdfdir/lmsuk0111.pdf>

Proyecto de Ley de Pensiones

El Gobierno británico ha aprobado recientemente el proyecto de su nueva Ley de Pensiones, que tiene como uno de sus objetivos primordiales fomentar los planes de pensiones de empresa.

Para ello, esta ley impondrá un régimen de vinculación automática de los trabajadores a un plan de pensiones de la empresa. En la actualidad, las empresas no están obligadas a contribuir a un plan de pensiones para sus empleados, y muchas empresas optan por no ofrecer este tipo de plan. El Gobierno considera que los británicos no están ahorrando lo suficiente para su jubilación.

A partir de 2012, las empresas estarán obligadas a ofrecer y vincular automáticamente a un plan de pensiones a los trabajadores que cumplan los requisitos establecidos por la ley (principalmente, que hayan cumplido los 22 años de edad y a quien la empresa pague al menos 7.475 libras anuales). Las medidas incluidas en el proyecto también reflejan las recomendaciones incluidas en un informe independiente sobre pensiones, relativas a garantizar que exista un equilibrio entre los costes y beneficios de estos planes para los trabajadores y un impacto más proporcional para las empresas.

La otra gran medida incluida en este proyecto de ley es el ya anunciado incremento a 66 años de la edad a partir de la que se tiene derecho a percibir la pensión estatal de jubilación. A partir de 2020, esta será la edad de jubilación tanto para hombres como para mujeres. Previamente, se habrá incrementado gradualmente la edad de jubilación de las mujeres (cuya edad de jubilación se sitúa actualmente en los 60 años), igualándose a la de los hombres (65 años) en el año 2018.

Para acceder al texto completo del proyecto puede consultarse la siguiente página:
<http://www.publications.parliament.uk/pa/ld201011/ldbills/037/2011037.pdf>

Jubilación

El gobierno británico ha confirmado recientemente que suprimirá la jubilación forzosa a los 65 años, permitiendo a los trabajadores prolongar su vida laboral.

El calendario de implantación de la medida es el siguiente:

- Desde el 6 de abril de 2011 los empleadores no podrán enviar notificaciones de jubilación forzosa a los trabajadores que cumplan los 65 años.

- Entre el 6 de abril y el 1 de octubre, sólo los notificados con anterioridad al 6 de abril, o aquellos cuya fecha de jubilación es antes del 1 de octubre, pueden ser jubilados obligatoriamente.
- Desde el 1 de octubre los empleadores no podrán hacer uso de la jubilación obligatoria.
- Para más información pueden consultarse los siguientes enlaces:

<http://www.businesslink.gov.uk/bdotg/action/detail?itemId=1084590558&type=CAMPAIGN&urlname=agepositive&urlparam=agepositive&ref=&domain=www.businesslink.gov.uk>
<http://www.acas.org.uk/index.aspx?articleid=3203> (guía para empresarios)